

Para mantener a la fuerza laboral saludable, en consistencias con las directivas de salud pública, queremos reducir la exposición de nuestros residentes y el personal, para evitar que se propagara el COVID-19. Estaremos limitando acceso público de nuestras oficinas administrativas, incluyendo la oficina central y oficina de administración de propiedades.

¿Qué queremos decir con esto?

PHA estará abierto para negocios, pero vamos a confiar en nuestros recursos en línea, estaremos utilizando nuestros buzones para que coloquen sus documentos, conferencias telefónicas y otra tecnología para llevar a cabo nuestro trabajo.

¿Qué usted podría hacer para ayudar?

- Si usted es un residente de viviendas públicas o un cliente de HCV (formalmente sección 8) en necesidad de servicio de emergencia en su unidad, por favor comuníquese con nuestra línea de servicio al 215-684-4000.
- Si usted es un arrendador, por favor visite www.pha.phila.gov e inscríbese en la portal de propietarios en línea para hacer negocios y obtener actualizaciones importantes
- Si usted tienes asuntos pendientes con la agencia, por favor envíe un correo electrónico o llame a la persona con la que está trabajando.
- Si necesitas dejar un documento, puede enviarlo por correo normal o dejarlo en nuestro buzón y le llamaremos para discutir